

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES CONJUNTAS EN EL PARQUE TEMÁTICO "ISLA MÁGICA" SUSCRITO ENTRE "Colegio Oficina de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía con CIF Q-28670091" Y "PARQUE ISLA MÁGICA, S.A." CELEBRADO EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2018.

1) CALENDARIO 2019.



2) VALES DESCUENTO 2019.

Isla Mágica facilita el descuento a los/as asociados/as, para ello propone un descuento especial de 7€ en un vale canjeable al adquirir una entrada de día completo en las taquillas de Isla Mágica. Descuento aplicable hasta un máximo de 4 entradas en un solo acto de compra. Esto supondría un descuento aproximado de un 25% sobre el precio de las entradas en taquillas. Vale canjeable durante toda la temporada 2019.

Esta promoción no es válida para la compra de entradas al área acuática, Agua Mágica. Las entradas con descuento serán válidas para el mismo día del canje del vale. Descuento no aplicable a entradas de grupos.

No se aceptarán vales manipulados o deteriorados a criterio del personal de taquillas. Promoción no acumulable. Vale no reembolsable por su valor económico. Prohibida su venta. Parque Isla Mágica, S.A. se reserva la interpretación de estas bases.

Isla Mágica se encarga del diseño de este vale digital personalizado con el logotipo de la empresa para que los asociados/as siempre tengan la posibilidad de imprimirlos y venir al parque con estos precios bonificados y a su vez, la empresa, buscará las mejores vía de comunicación y difusión de dichas ventajas en los soportes y medios que tenga disponibles.

3) COMUNICACIONES

Se añade nuevo contacto para las comunicaciones con Isla Mágica.

Carlota Delgado Fillol. Telf.: 954 48 70 09; Email: cdelgado@islamagica.es

Francisco Fernández Fernández. Telf.:954 48 70 00; francisco.fernandez@islamagica.es

Sevilla, 12 de abril de 2019

Colegio oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Isla Mágica

D. Luis Moral Ordoñez

D. Guillermo Cruz